



HERMANDAD DE LA AMARGURA
C/PADRE FEIJOO N°1
51002 CEUTA

Ceuta a 12 de enero de 2024

BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL MIÉRCOLES SANTO 2024

1.- Organiza:

Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Caído y Virgen Santísima de la Amargura de San Juan de Dios.

2.- Participantes:

Podrán participar en el concurso cuantos artistas y/o aficionados lo deseen que se ajusten a las bases establecidas, no siendo necesario pertenecer a la hermandad.

3.- Tema, características, rotulación, lema y entrega de obras:

3.1.- Tema:

La temática deberá ser una imagen de Nuestros Sagrados Titulares o algún motivo referente a Nuestra Hermandad.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos, pudiéndose presentar trabajos que no hayan sido premiados en otros concursos y sus autores serán responsables, ante la Hermandad y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en las bases.

3.2.- Características Técnicas:

Serán de concepción y técnica libre, siempre que sea posible su reproducción. Deberán ir montadas a sangre en soporte rígido (tamaño mínimo de 30 x 40 cm, en formato papel) y en formato JPG resolución mínima 2500 x 1800 pixel en 300 ppp) o técnica pictórica. En todos los casos de formato vertical.

3.3.- Rotulación:

Será efectuada por la Hermandad

3.4.- Lema:

En el dorso de cada obra o en el asunto del correo electrónico, figura el lema junto a los datos personales del autor (nombre y apellidos, dirección completa y número de teléfono de contacto).

3.5.- Entrega de obras:

Las obras se entregarán en un sobre/paquete cerrado que no permita la identificación del autor en el buzón de la Casa de Hermandad sita en C/ Padre Feijoo nº1 o en el correo electrónico de la hermandad (amarguradecruta@gmail.com). El incumplimiento de esta cláusula llevará consigo la exclusión automática de la obra al concurso.

4.- Número de obras por autor:

Sólo se aceptarán un máximo de cinco obras por autor

5.- Plazo de Admisión:

Desde el día 12 de enero de 2024 hasta el día 28 de enero de 2024.

6.- Jurado:

El jurado estará compuesto por los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad.

El Jurado se constituirá y reunirá una vez finalizado el plazo de admisión de las obras, al objeto de emitir su fallo.

7.- Trabajos premiados:

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva de nuestra Hermandad, pudiendo ser reproducidos en todas las publicaciones que la Hermandad considere oportuno.

El trabajo seleccionado quedará expuesto en la Casa de Hermandad, durante un año.

8.- Premios:


Se establecerá un primer premio dotado con 100€ y placa conmemorativa y un accésit con un premio dotado de 50€.

9.-Publicidad:


La convocatoria y sus bases se publicarán en las redes sociales de nuestra Hermandad y en los medios de comunicación de nuestra ciudad.

Atentamente:

El Hermano Mayor



Jorge Ruiz Bru



El secretario



Jose Miguel Benítez Piñero